



# FUNDACION PANGEA

NIT. 801.001.467

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS

EN MILES DE PESOS

ACTIVO	NOTA	2024	2023	VARIACIONES	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	4	16.878	55.899	(39.021)	-70%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		2.380	-	2.380	100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		14.164	17.062	(2.898)	-17%
TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	16.544	17.062	(518)	-3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		33.422	72.961	(39.539)	-54%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	6	13.669	13.669	-	0%
DIFERIDOS	7	41.662	104.737	(63.075)	100%
TOTAL ACTIVOS		88.753	191.367	(102.614)	-54%
PASIVOS					
CUENTAS POR PAGAR	8	33.288	55.662	(22.374)	-40%
OTROS PASIVOS		0	69.472	(69.472)	100%
TOTAL PASIVOS		33.288	125.134	(91.846)	-73%
PATRIMONIO					
CAPITAL		31.814	31.814	-	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		21.357	21.357	-	0%
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO		2.294	13.062	(10.768)	-82%
TOTAL PATRIMONIO	9	55.465	66.233	(10.768)	-16%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		88.753	191.367	(102.614)	-54%



JULIÁN ALBERTO YEPES CARDONA

Representante Legal



YOLIMA GALINDO RUIZ

Contador T.P.18571-T



MARIA DEL PILAR ECHEVERRY LOPE

Revisor Fiscal T.P.

94674-T

**FUNDACION PANGEA**  
**NIT 810.005.978-9**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**1. Información general**

La Fundación Pangea, es un ente sin ánimo de lucro de carácter privado, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios de carácter especial, impuesto de Industria y Comercio exento de pago por su actividad ambiental, es responsable como agente retenedor de renta, de descontar y pagar la retención en la fuente.

La Fundación se encuentra ubicado en la carrera 24 No.22-02 Oficina 607 Edificio Plaza Centro de la ciudad de Manizales, tiene por objetivo principal la protección del medio ambiente y los recursos renovables, contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de la comunidad a través de la promoción, fortalecimiento y ejecución de procesos en las áreas ambiental, social y económica.

**2. Resumen de principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

**2.1. Bases de preparación**

El estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2024 de la Fundación, fue preparado de acuerdo con el nuevo marco técnico Normativo para presentación de información financiera Decreto 2706 de 2012 y, las Normas de Información Financiera (NIF para Microempresas) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia, especialmente en el Concepto No. 15 de 2015. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas descritas a continuación. La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo y la NIF para Microempresas requiere del uso de ciertos estimados contables críticos y también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**2.2. Base de contabilidad de causación**

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**2.3. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **3. Principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o hasta 1 año contados a partir de la adquisición del instrumento financiero

#### **3.2 Cuentas por cobrar y Otras cuentas por cobrar**

Los instrumentos financieros se derivan de las cuentas por cobrar reconocidas en los estados financieros son valores que la fundación espera recibir originado en hechos pasados y que generan beneficios económicos futuros. Dichos valores pueden originarse en cuentas por cobrar a copropietarios y/o arrendatarios por expensas comunes y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a terceros, anticipos, entre otros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

#### **3.3. Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado cumplen los requerimientos para ser reconocidos como activos, y corresponden a pagos hechos por anticipado, cuyos beneficios económicos se espera que sean recibidos en varios períodos futuros, como es el caso de los pagos por seguros, que se pagan por varios períodos.

Cuando se consuman o reciban los beneficios o el servicio que ha sido contratado, se acreditará parcial o totalmente la cuenta de gasto pagado por anticipado u otros activos no financieros, y se debitará el gasto correspondiente en el estado de resultados

#### **3.4 Propiedad, Planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo, que en lo pertinente incluye: Gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos financieros en moneda extranjera (cuando sea el caso), contratados para su adquisición, hasta que se encuentran en condiciones de utilización.

El método de depreciación establecido es el de línea recta.

#### **3.5 Cuentas por pagar:**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado.

#### **3.6 Ingresos:**

Un ingreso es el incremento de los activos o decremento de los pasivos de la fundación, durante el periodo contable, con un impacto favorable en el excedente o déficit neto o en el cambio neto en el patrimonio contable.

#### **3.7 Gastos:**

Se reconoce un gasto cuando existan decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

#### **Estimados y criterios contables relevantes**

##### **4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos de libre disponibilidad en caja y bancos. El saldo a 31 de Diciembre del Efectivo y equivalentes de efectivo está conformado de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja y Caja Menor	687.000	1.125.000
Bancos	16.191.000	54.774.000
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>	<b>16.878.000</b>	<b>55.899.000</b>

El efectivo depende de los proyectos que se estén ejecutando en el momento, en sector rural los pagos son en efectivo a los prestadores de servicios y compra de insumos.

##### **5. Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden a factura al Consorcio IBPLAN CAFÉ del mes de diciembre, por la suma \$2.380.000. Las otras cuentas por pagar corresponden a contratistas y proveedores.

##### **6. Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

En el año 2016 por la convergencia a las NIF, se reviso el inventario y se ajusto teniendo en cuenta los activos depreciados totalmente y activos menores que se deben llevar al gasto, sin embargo para control de ellos se tiene listado donde se discriminan cada uno.

El valor final solo corresponde a los equipos de cómputo comprados en el año 2016, Televisor comprado en el año 2018 y computador comprado en el 2019.

##### **7. Diferidos**

Corresponde a pagos por materiales y servicios pagados anticipadamente.

##### **8. Cuenta por pagar**

Corresponde a préstamo para ejecutar proyectos en curso y a las retenciones del mes de diciembre que se pagan en el mes de enero y servicios prestados pendientes de pago a fin de año. Los otros pasivos corresponden a pagos que no requieren pagos en los próximos meses e ingresos recibidos por anticipado por la ejecución del proyecto.

##### **9. Patrimonio**

El patrimonio se disminuye porque los excedentes se deben reinvertir y no es la utilidad contable sino la fiscal y la asamblea debe disponer la destinación de estos excedentes.

##### **10. Ingresos Operacionales**

Bajo este concepto se registran los valores de los contratos ejecutados en el año de los cuales han sido facturados en el mismo. En el año 2024 se recibieron ingresos de CHEC por \$202.307.414 por convenio por lo tanto se llevan como ingresos de terceros y tienen que ser utilizados en la ejecución del contrato por tanto también hay unos gastos por este mismo valor que es descontado de los ingresos de terceros y en el año se ejecutó todo el valor recibido hasta el mes de junio.

**11. Ingresos no Operacionales**

Corresponde a ingresos recuperados, para el año 2024 no hay valor por este concepto.

**12. Costos**

El costo de ventas acumula los valores cancelados por servicios personales, materiales, transportes, etc., necesarios para la ejecución de los proyectos, estos están acumulados por centros de costos de acuerdo al contrato, los valores correspondientes al convenio con CHEC fueron descontados de los ingresos recibidos de terceros.

**13. Gastos Operacionales**

Corresponde a los gastos para el sostenimiento de la oficina, arrendamientos, seguros, mantenimientos, servicios personales y representante legal, contador y revisor fiscal.

**14. Gastos no Operacionales**

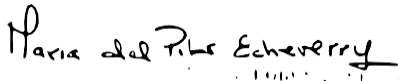
Son los descuentos efectuados por los bancos como comisiones, cuatro por mil, chequeras y otros gastos bancarios.



**YOLIMA GALINDO RUIZ**  
**CONTADOR**  
**TP 18571-T**



**JULIAN ALBERTO YEPES CARDONA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**MARIA DEL PILAR ECHEVERRY LOPEZ**  
**REVISOR FISCAL**

## Certificación de los Estados Financieros


Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal de la **FUNDACION PANGEA**, *certificamos* que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Resultados a Diciembre 31 del 2024, de acuerdo con el decreto 2706 de 2012, incluyendo sus correspondientes Revelaciones.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 diciembre del 2024, además:


- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Manizales, el 5 de abril de

2025. Atentamente,

  
**JULIAN ALBERTO YEPES CARDONA**  
Representante Legal

  
**YOLIMA GALINDO RUIZ**  
TP No. 18.571-T

  
**MARIA DEL PILAR ECHEVERRY LOPEZ**  
Revisor Fiscal TP 94674-T

**Señores**  
**FUNDACION PANGEA**  
**Asamblea general**  
**Ciudad**

**Informe sobre los Estados Financieros individuales.**

1. He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la FUNDACION PANGEA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados integrales, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la revelaciones correspondientes.

**Responsabilidad de la Gerencia en relación con los Estados Financieros Separados**

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 del 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros, libres de incorrección material debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 del 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– y las Normas Internacional de trabajos para Atestiguar –ISAES. Dichas normas exigen cumplir con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría,

con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que se ajusten en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión.

**Opinión**

4. En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION PANGEA, a 31 de diciembre del 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 del 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

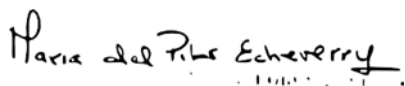
5. Además, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Fundación presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de impuestos ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales

#### **Empresa en Marcha**

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la FUNDACION PANGEA.

#### **CUMPLIMIENTO**

Los excedentes del año 2023 fueron destinados y asignados como quedo contemplado en la asamblea del 2024.



**MARIA DEL PILAR ECHEVERRY LOPEZ**

**Revisor Fiscal**

**T.P. 94674-T**